

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 296 / SOLICITUD 169-2016 /14-09-2016 / RESP. / 27-09-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha catorce de septiembre del corriente año, se recepcionó solicitud de información, a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que en lo esencial **DICE: SOLICITO A USTEDES EL PRESTAMO DE TRES AMPOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COOPERACION INTERNACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA, SEGUN DETALLE: INFORME FINAL PROYECTO RECUPERACION DEL PATRIMONIO SOCIAL Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, PROYECTO DE APOYO A LA RECUPERACION URBANISTICA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE SANTA TECLA I, PROYECTO APOYO A LA RECUPERACION URBANISTICA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE SANTA TECLA II; LOS PROYECTOS MENCIONADOS FUERON EJECUTADOS EN EL AÑO 2013 Y SE REQUIERE DE LA INFORMACION SOLICITADA SACAR COPIA DEL MATERIAL O EN SU DEFECTO REALIZAR UN REGISTRO FOTOGRAFICO.** Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Unidad de Cooperación Externa, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 24, 25, 61, 66 y 71, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Informar al solicitante lo siguiente: a) Referente a lo solicitado descrito en numeral 1, la jefatura del área generadora la información notificó a esta UAIP, lo que **DICE: POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACION A SUMISTRAR SE CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL SOLICITANTE HAGA UN REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE.** b) Por lo que se concede la información **PUBLICA**, contenida en documentos de proyectos: **INFORME FINAL PROYECTO RECUPERACION DEL PATRIMONIO SOCIAL Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, PROYECTO DE APOYO A LA RECUPERACION URBANISTICA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE SANTA TECLA I, PROYECTO APOYO A LA RECUPERACION URBANISTICA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE SANTA TECLA II.** c) Se deniega la información **CONFIDENCIAL** contenida en documentos de dichos proyectos, según se establecido en los artículos 24 y 25 de Ley de Acceso a la Información Pública.-----
5. **Notifíquese** la presente resolución de respuesta, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION